



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

BOLETIN Nº 5/17

SESION ORDINARIA del H. CONSEJO DIRECTIVO del 06/06/2017 PRESIDE su PRESIDENTE Dn. CARLOS H. SURACI

ASISTENCIA: Sr. RUBEN POLITINO - DEPORTIVO MAIPU – VICEPRESIDENTE 2º; Sr. JORGE PONTIS PRIMERA B – PRO TESORERO; Sr. GUILLERMO ZUCCATTO - ANDES TALLERES SPORT CLUB – SECRETARIO; Sr. EDGARDO BRAILE - AT. CLUB SAN MARTIN.-

VOCALES: Sr. CRISTIAN CANELA – DEP. GODOY CRUZ A.T.; Sr. ALEJANDRO BALDERRAMA - SP. INDEPENDIENTE; Sr. MARIO PESCARA - LUJAN SPORT CLUB; Sr. GUILLERMO SANCHEZ - GUTIERREZ. S.C.; Sr. JUAN ROSALES - AT. PALMIRA; Sr. RAUL GALEASSI - EMPLEADOS DE COMERCIO; Sr. OSCAR SALAS - AT. BOCA JRS; Sr. CARLOS ASENJO - DEP. MUNICIPAL DE G.C.; Sr. PABLO FERNANDEZ - DEP. RODEO DEL MEDIO; Sr. RAMON LIQUIN - FUNDACION AMIGOS X EL DEP; Sr. ALFREDO AVILA -PRIMERA B; Sr. CARLOS MONTAGNOLI - PRIMERA B;

INASISTENCIA: CON AVISO – Sr. ALFREDO ARIAS - AT. ARGENTINO – TESORERO; Sr. FERNANDO CARRERAS - AT. GIMNASIA Y ESGRIMA; Sr. RAUL GUERRERO - CICLES CLUB LAVALLE; Sr. ROBERTO CASTILLO - LEONARDO MURIALDO; Sr. ELVIO GERMAN CARBONERO - AT. FRAY L. BELTRAN – PRO SECRETARIO; SERGIO MERLOS - ACADEMIA CHACRAS; Dr. JAVIER URQUIZU - DEP. GODOY CRUZ AT; Sr. RUBEN LAUCIERI - PRIMERA B.-

RESOLUCION de la MESA DIRECTIVA - SOBRE HABILITACION de JUGADORES - BOLETIN OFICIAL de OFICINA de JUGADORES - R E S U E L V E: Art. 1º.- Habilitar la Transferencia Interligas del jugador: VIDELA, NAHUEL GERMAN – D.N.I. Nº 41.734.619 (27/08/1999) - DEFINITIVO, de la Liga de Fútbol Norte de Santa Cruz, y a favor del Club ATL. GIMNASIA y ESGRIMA, respectivamente, sin perjuicio de la situación personal que pudieren tener.-Art. 2º.-Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo en la primera sesión que realice y pase a Oficina de Jugadores.-

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA: El Consejo Directivo da aprobación a las resoluciones de la Presidencia: Art. 1. Reprogramar los partidos correspondientes a la DECIMA CUARTA FECHA – del TORNEO APERTURA de PRIMERA DIVISION “A”, correspondiente a la temporada 2017, de los clubes:

Partido Nº	Local	Visitante	Cancha	Día	Hora	Cantidad Policia
1	ACADEMIA CHACRAS de CORIA	DEP. RODEO del MEDIO	ACADEMIA CHACRAS de CORIA	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
2	SP. LA CONSULTA	EMPLEADOS de COMERCIO	SP. LA CONSULTA	SABADO 10/06/2017	15:00	4
3	ATL. BOCA JRS.	AT. GIMNASIA y ESGRIMA	ATL. BOCA JRS.	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
4	AT. HURACAN L.H.	ANDES TALLERES S.C.	DEP. ALGARROBAL	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
5	FUNDACION AMIGOS x DEPO	GUTIERREZ SPORT CLUB	DEP. GUAYMALLEN	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
6	DEP. MAIPU	MUNICIPAL GODOY CRUZ	MONTECASEROS	MARTES 13/06/2017	15:30	4
7	DEP. GODOY CRUZ A.T.	ATL. ARGENTINO	DEP. GODOY CRUZ A.T.	MARTES 13/06/2017	15:00	4
8	LUJAN SPORT CLUB	CICLES CLUB LAVALLE	SP. FURLOTTI	SABADO 10/06/2017	15:30	4
9	SP. INDEPENDIENTE RVA.	AT. PALMIRA	AUX. INDEPENDIENTE RVA.	MARTES 10/06/2017	15:30	4
10	LEONARDO MURIALDO	AT. FRAY L. BELTRAN	LEONARDO MURIALDO	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA: El Consejo Directivo da aprobación a las resoluciones de la Presidencia: Art. 1.- Reprogramar los partidos correspondientes a la DECIMA TERCERA FECHA – del TORNEO APERTURA de PRIMERA DIVISION “B”, correspondiente a la temporada 2017, de los clubes:



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Partido Nº	Local	Visitante	Cancha	Día	Hora	Cantidad Policía
1	DEP. EL PORVENIR	CENTRO DEP. RIVADAVIA	FUNDACION GODOY CRUZ	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
2	SP. BANFIELD	DEP. ALGARROBAL	SP. BANFIELD	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
3	UNIV. NACIONAL de CUYO	DEP. MAYOR DRUMMOND	UNIV. NACIONAL de CUYO	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4
4	AT. CLUB SAN MARTIN	DEP. GUAYMALLEN	AT. CLUB SAN MARTIN	DOMINGO 11/06/2017	15:30	4

RECORDATORIO: Se notifica a los clubes afiliados que se han emitido los recordatorios a aquellos clubes que están cumplimentando la presentación de todas las categorías de Divisiones Inferiores y Fútbol Infantil, tal cual lo dispuesto en la sesión del 28/06/2016 y que fuera publicada en Boletín N° 12/16 – Acta 4302. Aquellos clubes no están dando cumplimiento se les aplicará la sanción correspondiente.-

NOTIFICACIONES OFICIALES A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO OFICIAL DE ESTA LIGA: Se recuerda a los clubes afiliados que se encuentra vigente la resolución aprobada con fecha

MENDOZA, 07 de JUNIO de 2017